



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

TANDIL: **30/08/2022**

RESOLUCION: **Nº1022**

VISTO:

Lo dispuesto por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires en su artículo 28º; el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006; y el Reglamento General de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por Ordenanza del Consejo Superior N° 4236 - **el Expediente 1-83481/2022 - Cuerpo 1** y;

CONSIDERANDO:

Que por Acta Paritaria suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A., ha sido acordada la "Planta de Cargos No Docentes".-

Que por Resolución R.R. 973/2022 se aprobó el Acta Paritaria suscripta el 19 de Mayo de 2022 entre la U.N.C.P.B.A y A.T.U.N.C.P.B.A., **con perfil y jurado del concurso Nodocente -Cat.5- Despacho dependiente del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas.**-

Que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para avanzar con la implementación del llamado a concurso según la reglamentación vigente.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Nº1022

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 28º Inc. a), del Estatuto de la Universidad, aprobado por Resolución Ministerial N° 2672/84 y modificado por la Honorable Asamblea Universitaria;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el Llamado a **Concurso Cerrado-CATEGORIA 5 - Agrupamiento Administrativo- Tramo intermedio- Despacho, dependiente del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas**, de acuerdo con las especificaciones que constan en el perfil y la designación de jurados acordada en el Acta Paritaria suscripta el 19-05-2022 y aprobada por R.R. N° 973/2022.-

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y FECHA DE CIERRE PARA LA INSCRIPCION A LOS CONCURSOS Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:

Fecha y hora de apertura: desde las 9 hs. del 22/9/2022

Fecha y hora de cierre: Hasta las 14 hs. Del 28/9/2022

La inscripción a los concursos deberá efectuarse ingresando y cargando los datos requeridos en la página <http://cv.unicen.edu.ar/>.

LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LA PRUEBAS DE OPOSICIÓN.

Lugar: Facultad de Ciencias Exactas.

Fecha: 01-11-2022. 09:00 hs.

Temario: De acuerdo con el perfil y categoría a concursar .

ARTICULO 2º: Aprobar la siguiente designación de jurados acordada por Acta Paritaria del 19 de Mayo de 2022, suscripta entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A.:



Nº1022

<p>Llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 5- Agrupamiento Administrativo- Tramo intermedio, Despacho, dependiente del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas.</p>	<p>Jurados Titulares: 1.-Picot, Leticia (Fac. de Ciencias Exactas, UNICEN). 2.- Quiroga, Georgina(Sec. General,UNICEN) 3.- Martínez Adriana ((Fac. Exactas, UNICEN).). Jurados Suplentes: 1.- Clasadonte, Cristian ((Fac. Exactas, UNICEN). 2.-Carabajal, Néstor (Fac. Exactas, UNICEN). 3.- Figini, Iris (Fac. Exactas, UNICEN). Veedor Gremial: Girado Martín.</p>
---	---

ARTICULO 3º: Designar a la Sra. Vicerrectora de la Universidad, Prof. Alicia Spinello, como autoridad responsable respecto de los Concursos que por la presente se aprueban, debiendo encargarse de la puesta en marcha, coordinación y control de los mismos, siempre velando por el cumplimiento de lo estipulado al respecto en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NoDocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 366/2006, en el Reglamento General de Concursos para el Personal NoDocente de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, y en la Acta Paritaria Particular suscripta el 19 de noviembre de 2015 entre la U.N.C.P.B.A. y A.T.U.N.C.P.B.A.

ARTICULO4º: Regístrate, comuníquese, notifíquese y archívese.-